



CRÓNICA

Piropos y halagos serán delitos

El 70% de las mujeres mexicanas se sienten inseguras en espacios públicos

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Los piropos, halagos, comentarios y miradas lascivas están en la ruta de ya no ser conductas normales en el transporte público.



CARLOS MEJIA, EL UNIVERSAL

En su vida diaria los lugares comunes se vuelven incómodos para las mujeres.

La minuta aprobada en el Senado y enviada a la Cámara de Diputados sobre la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia señala que se tipificarán estos hechos como delito, ya que son considerados violencia.

En México se registra un aumento de estos casos en espacios que deberían ser lugar de encuentro para realizar una vida en sociedad.

Lamentablemente, 70% de las mujeres mexicanas se sienten inseguras. Los cajeros automáticos, el transporte público, las calles que usualmente utilizan son lugares incómodos para ellas.

De acuerdo con la senadora del PVEM, Gabriela Benavides, los espacios públicos deben ser espacios llenos de luz, para que se sientan seguras.

Expuso que son muchos años en los que las mujeres callaban y dejaban pasar comentarios sexuales y miradas lascivas por miedo a ser criticadas o agredidas, por no aceptar un supuesto halago. ●